Cavildo

En la ciudad de cartagena en diez y siete dias del mes
de mayo de mill y seiscientos y treinta años en casa del
señor alcalde mayor se juntaron a cavildo estra
ordinario a saver los señores licenciado gaspar
de chinchilla calderon alcalde mayor desta ciudad
nicolas garri de caceres francisco cobacho juan
garcia de sepulveda [illegible] alonso de la
[illegible] marin [illegible] luis [illegible]
francisco albarez [illegible] don juan muñoz [illegible]
vicente [illegible] regidores juntos
[illegible] cavildo

En este ayuntamiento se a leydo una carta del
que [illegible]
[illegible]
[illegible] sea posentado
a cosas del señor [illegible] de su magestad y enbiada
antonio [illegible] de la guerra
y aposentadores = [illegible] a los
y ayuntamiento = y se acordo [illegible] nom
bro a los señores francisco cobacho
y [illegible] regidores para que en
[illegible] a lo ayuntamiento de la gente
que viene [illegible]
en [illegible] memoria [illegible] antonio [illegible]
[illegible]

y para que sus mercedes hagan [illegible] la cosa
donde se a de aposentar [illegible] lo necesario = que
mayordomo de propios [illegible]
[illegible] los señores [illegible] necesarios
[illegible]

sea posentado en [illegible] mar[illegible]

[illegible] nobolle [illegible] esto

[illegible] Alvarado

Ante mi
Luis martinez
de montoya